



Parque estatal de vivienda asequible

CASA 47 adjudica la redacción del proyecto para la construcción de 30 viviendas destinadas al alquiler asequible en Utiel

- La adjudicataria es una U.T.E. formada por LOURDES GARCÍA SOGO & ASOCIADOS S.L.P. y MODUS CMESTUDIO S.L.P., por un importe de 136.661,40 euros, impuestos excluidos
- Se trata de una promoción de viviendas ubicada en la zona residencial denominada 'La Celadilla', en una parcela con una superficie total de 738 metros cuadrados
- Estas viviendas pasarán a formar parte del parque estatal de vivienda asequible de manera permanente

Madrid, 16 de abril de 2026 Casa 47 Entidad Estatal de Vivienda, adscrita al Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana, ha adjudicado la redacción del proyecto de edificación de una promoción de 30 viviendas destinadas a alquiler asequible en Utiel, Valencia.

El proyecto de edificación, en sus modalidades básico y de ejecución, ha sido adjudicado a una Unión Temporal de Empresas, formada por LOURDES GARCÍA SOGO & ASOCIADOS S.L.P. y MODUS CMESTUDIO S.L.P., por un importe de 136.661,40 euros, impuestos excluidos.

Se trata de una promoción de viviendas ubicada en la zona residencial denominada 'La Celadilla', concretamente en la avenida Tejeda, nº 2, en una parcela rectangular con una superficie de 738,33 m².



Características del proyecto arquitectónico

El edificio cuenta con cuatro plantas y una cubierta plana transitable, que se convierte en espacio de encuentro y convivencia de la comunidad. El bloque presenta una apertura en su fachada en la avenida Tejada hacia el área ajardinada, potenciada por su orientación suroeste, que favorece su integración visual y ambiental con el entorno, siendo este el punto de acceso a la edificación.

La estructura de la planta baja facilita la circulación central a lo largo del eje longitudinal del edificio, que permite que este espacio pueda iluminarse y ventilarse de forma natural, con unos patios verticales que recorren el volumen desde la cubierta hasta la planta baja, con entrada de luz y aire al interior del edificio.

De esta manera, las viviendas se articulan en torno a este eje central y a cada una de las fachadas longitudinales, que facilitan la habitabilidad de los espacios interiores y garantizan que todas ellas dispongan de ventilación cruzada a través de los patios generados.

Vivienda asequible y protegida para siempre

Estas viviendas, proyectadas en uno de los municipios afectados por la dana, pasarán a formar parte del parque estatal de vivienda asequible de manera permanente. Un parque gestionado por la entidad estatal de vivienda Casa 47, que actuará en el ciclo residencial completo desde la disposición y urbanización de los suelos hasta la edificación, entrega de llaves y gestión de las viviendas con el objetivo de garantizar el acceso a una vivienda digna para toda la ciudadanía.